



CONSEJO DE FACULTAD SESIÓN EXTRAORDINARIA

Fecha: 5 – 03 - 2025

En la ciudad de Trujillo, el miércoles 5 de marzo de 2025, a las 8:30 am, de conformidad con el Estatuto de la Universidad Privada Antenor Orrego, en modalidad virtual en la Plataforma Zoom, declararon formalmente instalada la sesión extraordinaria los integrantes del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, bajo la presidencia del señor decano Dr. José Castañeda Nassi, con la asistencia de los siguientes Consejeros: Dr. Ricardo León Mantilla, Dr. Saúl Barrantes García, Dr. Luis Flores Rodríguez (Director del Programa de Estudio de Administración), Mg. Luz Gorriti Delgado (Directora del Programa de Estudio de Economía y Negocios Internacionales) y representante estudiantil al Consejo de Facultad, Silva Wan Augusto André. Actuó como Secretario el Dr. Manuel Angulo Burgos.

Las consejeras Dra. Lucero Uceda Dávila y Ms. Iris Fiestas Dejo, se encuentran en periodo vacacional.

Comprobado el quórum reglamentario, el Sr. Presidente del Consejo declaró abierta la sesión y se procedió al desarrollo de la misma, indicándose que, con la citación, vía correo electrónico institucional, se remitió a cada consejero la siguiente agenda:

- 1. RESULTADOS DEL PROCESO PARA CONTRATO DOCENTE – PROGRAMA DE ESTUDIO DE ADMINISTRACIÓN, SEDE TRUJILLO Y FILIAL PIURA.**
- 2. Oficio N° 0092-2025-PEA-FCCEE-UPAO, RENOVACIÓN CONTRATO COMITÉ ACADÉMICO PROGRAMA DE ESTUDIO DE ADMINISTRACIÓN TRUJILLO Y PIURA.**
- 3. Oficio N° 039-2025-EMNI-FCCEE-UPAO, RENOVACIÓN CONTRATO COMITÉ ACADÉMICO PROGRAMA DE ESTUDIO DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES.**
- 4. Oficio N° 0112-2025-PEA-FCCEE-UPAO, AUTORIZACIÓN PROCESO PARA CONTRATO DOCENTE PROGRAMA DE ESTUDIO DE ADMINISTRACIÓN – FILIAL PIURA.**
- 5. Oficio N° 042-2025-EMNI-FCCEE-UPAO, PLAN DE TRANSICIÓN AL CURRÍCULO 2025 DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1. RESULTADOS DEL PROCESO PARA CONTRATO DOCENTE – PROGRAMA DE ESTUDIO DE ADMINISTRACIÓN, SEDE TRUJILLO Y FILIAL PIURA.**

El Dr. José Castañeda Nassi, manifiesta que, mediante Resolución N° 015-2025-CF/CCEE-UPAO, de la Facultad de Ciencias Económicas, se autoriza la realización del Proceso de Evaluación para contrato de siete (07) profesionales para labor docente a plazo determinado, Programa de Estudio de Administración, Sede Trujillo, conforme a la propuesta presentada por el Director del referido Programa de Estudio; por Oficio N° 058-2025-VAC-UPAO, el Vicerrectorado Académico autoriza la realización del Proceso de selección para contratación docente, en la modalidad por concurso, a plazo determinado, para contrato de siete (07) profesionales para labor docente a tiempo parcial, Programa de Estudio de Administración, Semestre Académico 2025-10, Sede Trujillo; con la Resolución N° 015-2025-CF/CCEE-UPAO, se conforma la Comisión Evaluadora del Proceso de Selección de profesionales para labor docente, con los siguientes integrantes:

Dr. José Castañeda Nassi Presidente

Dr. Luis Flores Rodríguez

Dr. Ricardo León Mantilla

Realizado el proceso de evaluación, el Presidente de la Comisión, remitió los resultados del proceso de selección para contrato docente, Programa de Estudio de Administración, Sede Trujillo, al decanato de la Facultad de Ciencias Económicas, con el respectivo expediente. El Acta de Resultados de la Comisión Evaluadora presenta los acuerdos:



1. Declarar como ganador del concurso al postulante RODRIGUEZ ALFARO JOSE EUSEBIO; quien alcanzó calificación aprobatoria para el área de Finanzas (calificación absoluta de 127).
2. Declarar como ganador del concurso al postulante RODRIGUEZ ABANTO ENRIQUE LUIS; quien alcanzó calificación aprobatoria para el área de Finanzas (calificación absoluta de 138).

Resultados que somete a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación;

Los integrantes del Consejo de Facultad por unanimidad acuerdan:

ACUERDO:

Aprobar los resultados del Proceso de Evaluación para contrato de profesionales para labor docente en el Programa de Estudio de Administración, Sede Trujillo, Semestre Académico 2025-10, según acta y expediente de la Comisión Evaluadora.

Declarar ganadores del concurso a los postulantes:

RODRIGUEZ ALFARO JOSE EUSEBIO, quien alcanzó calificación aprobatoria para el área de Finanzas (calificación absoluta de 127).

RODRIGUEZ ABANTO ENRIQUE LUIS, quien alcanzó calificación aprobatoria para el área de Finanzas (calificación absoluta de 138).

Proponer la contratación a plazo determinado y tiempo parcial, de los profesionales ganadores del proceso de concurso en los siguientes términos:

ÁREA DE ESPECIALIDAD	ASIGNATURA	NÚMERO DE PLAZAS	NÚMERO DE HORAS LECTIVAS POR SEMANA	POSTULANTES GANADORES CONCURSO DOCENTE
FINANZAS	ADMI-748 FINANZAS CORPORATIVAS	01 SEDE TRUJILLO	06 HORAS	RODRIGUEZ ALFARO JOSE EUSEBIO
FINANZAS	ADMI-740 GESTION DE COSTOS Y PRESUPUESTOS	01 SEDE TRUJILLO	07 HORAS	RODRIGUEZ ABANTO ENRIQUE LUIS

Declarar desierto el proceso para el ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, INNOVACION, INVESTIGACION Y EMPRESAS.

El Dr. José Castañeda Nassi, manifiesta que, mediante Resolución N° 016-2025-CF/CCEE-UPAO, de la Facultad de Ciencias Económicas, se autoriza la realización del Proceso de Evaluación para contrato de once (11) profesionales para labor docente a plazo determinado, Programa de Estudio de Administración, Filial Piura, conforme a la propuesta presentada por el Director del referido Programa de Estudio; por Oficio N° 057-2025-VAC-UPAO, el Vicerrectorado Académico autoriza la realización del Proceso de selección para contratación docente, en la modalidad por concurso, a plazo determinado, para contrato de once (11) profesionales para labor docente a tiempo parcial, Programa de Estudio de Administración, Semestre Académico 2025-10, Filial Piura; con la Resolución N° 016-2025-CF/CCEE-UPAO, se conforma la Comisión Evaluadora del Proceso de Selección de profesionales para labor docente, con los siguientes integrantes:

Dr. José Castañeda Nassi Presidente

Dr. Luis Flores Rodríguez

Dr. Juan López García

Mg. Luz Gorriti Delgado

Realizado el proceso de evaluación, el Presidente de la Comisión, remitió los resultados del proceso de selección para contrato docente, Programa de Estudio de Administración, Sede Trujillo, al decanato de la Facultad de Ciencias Económicas, con el respectivo expediente. El Acta de Resultados de la Comisión Evaluadora presenta los acuerdos:

1. Declarar como ganador del concurso al postulante VIVANCO SANDOVAL VICTOR HUGO; quien alcanzó calificación aprobatoria para el área de Innovación (calificación absoluta de



135).

2. Declarar como ganadora del concurso a la postulante AVILA CORONADO CARLA VIOLETA; quien alcanzó calificación aprobatoria para el área de Recursos Humanos (calificación absoluta de 129).

3. Declarar como ganador del concurso al postulante GONZALES-PRADA MENDOZA FRANCISCO JAVIER; quien alcanzó calificación aprobatoria para el área de Recursos Humanos (calificación absoluta de 143).

Resultados que somete a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación;

Los integrantes del Consejo de Facultad por unanimidad acuerdan:

ACUERDO:

Aprobar los resultados del Proceso de Evaluación para contrato de profesionales para labor docente en el Programa de Estudio de Administración, Filial Piura, Semestre Académico 2025-10, según acta y expediente de la Comisión Evaluadora.

Declarar ganadores del concurso a los postulantes:

VIVANCO SANDOVAL VICTOR HUGO; quien alcanzo calificación aprobatoria para el área de Innovación (calificación absoluta de 135).

AVILA CORONADO CARLA VIOLETA; quien alcanzo calificación aprobatoria para el área de Recursos Humanos (calificación absoluta de 129).

GONZALES-PRADA MENDOZA FRANCISCO JAVIER; quien alcanzo calificación aprobatoria para el área de Recursos Humanos (calificación absoluta de 143).

Proponer la contratación a plazo determinado y tiempo parcial, de los profesionales ganadores del proceso de concurso en los siguientes términos:

ÁREAS DE ESPECIALIDAD	ASIGNATURA	NÚMERO DE PLAZAS	NÚMERO DE HORAS LECTIVAS POR SEMANA	POSTULANTES GANADORES CONCURSO DOCENTE
INNOVACIÓN	ADMI-768 INNOVATION MANAGEMENT	01 FILIAL PIURA	06 HORAS	VIVANCO SANDOVAL VICTOR HUGO
RECURSOS HUMANOS	ADMI-742 ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO 1	01 FILIAL PIURA	06 HORAS	AVILA CORONADO CARLA VIOLETA
RECURSOS HUMANOS	ADMI-742 ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO 1	01 FILIAL PIURA	06 HORAS	GONZALES-PRADA MENDOZA FRANCISCO JAVIER

2. Oficio N° 0092-2025-PEA-FCCEE-UPAO, RENOVACIÓN CONTRATO COMITÉ ACADÉMICO PROGRAMA DE ESTUDIO DE ADMINISTRACIÓN TRUJILLO Y PIURA.

El Decano solicita se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

Asimismo, solicita la participación del Director del Programa de Estudio de Administración.

El Dr. Luis Flores Rodríguez, manifiesta que, por Oficio N° 0092-2025-PEA-FCCEE-UPAO, de fecha 25 de febrero del 2025, solicita aprobación de la propuesta de renovación de contrato del Comité Académico del Programa de Estudio de Administración, Sede Trujillo y Filial Piura, con los docentes: Dr. Ángel Corvera Urtecho, Dr. Hugo Alpaca Salvador, Mg. Juan Díaz Reyna, Sede Trujillo, y Mg. Jorge Zapata Chau, Filial Piura, para el cumplimiento de sus funciones.

El señor Decano de la Facultad, somete la propuesta de renovación de contrato del Comité Académico del Programa de Estudio de Administración, Sede Trujillo y Filial Piura, a consideración del Honorable Consejo de Facultad para su aprobación.



Los integrantes del Consejo de Facultad por unanimidad acuerdan:

ACUERDO:

Aprobar la propuesta de conformación y renovación de contrato del Comité Académico del Programa de Estudio de Administración, Sede Trujillo y Filial Piura, con los siguientes integrantes:

SEDE TRUJILLO

Dr. Ángel Corvera Urtecho

Dr. Hugo Alpaca Salvador

Mg. Juan Díaz Reyna

FILIAL PIURA

Mg. Jorge Zapata Chau.

Aprobar la asignación horaria de carga no lectiva, desde el 05 de marzo hasta la culminación del Semestre Académico 2025-10, para los docentes integrantes del Comité Académico del Programa de Estudio de Administración, Sede Trujillo y Filial Piura, de acuerdo al siguiente detalle:

ID	Apellidos y Nombres	Condición	Número horas	Sede
24726	CORVERA URTECHO ANGEL	Docente contratado	20	Trujillo
27974	ALPACA SALVADOR HUGO	Docente contratado	18	Trujillo
64436	DIAZ REYNA, JUAN	Docente contratado	20	Trujillo
115153	ZAPATA CHAU JORGE	Docente ordinario	14	Piura

3. Oficio N° 039-2025-EMNI-FCCEE-UPAO, RENOVACIÓN CONTRATO COMITÉ ACADÉMICO PROGRAMA DE ESTUDIO DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES.

El Decano solicita se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

Asimismo, solicita la participación de la Directora del Programa de Estudio de Economía y Negocios Internacionales.

La Mg. Luz Gorriti Delgado, manifiesta que, por Oficio N° 039-2025-EMNI-FCCEE-UPAO, de fecha 03 de marzo del 2025, solicita aprobación de la propuesta de renovación de contrato del Comité Académico del Programa de Estudio de Economía y Negocios Internacionales, Sede Trujillo, con los docentes: Mg. Castillo Oruna Francisco, Mg. Yzquierdo Pérez Luis Enrique, Dr. Barrantes García Sandro Saul.

El señor Decano de la Facultad, ha sometido la propuesta de renovación de contrato del Comité Académico del Programa de Estudio de Economía y Negocios Internacionales, Sede Trujillo, a consideración del Honorable Consejo de Facultad para su aprobación.

Los integrantes del Consejo de Facultad por unanimidad acuerdan:

ACUERDO:

Aprobar la propuesta de conformación y renovación de contrato del Comité Académico del Programa de Estudio de Economía y Negocios Internacionales, Sede Trujillo, con los siguientes integrantes:

Mg. Castillo Oruna Francisco

Mg. Yzquierdo Pérez Luis Enrique

Dr. Barrantes García Sandro Saul

Aprobar la asignación horaria de carga no lectiva, desde el 05 de marzo hasta la culminación del Semestre



Académico 2025-10, para los docentes integrantes del Comité Académico del Programa de Estudio de Economía y Negocios Internacionales, Sede Trujillo, de acuerdo al siguiente detalle:

Comité Académico:

ID	Apellidos y Nombres	Condición	Número horas	Sede/ Filial
64874	CASTILLO ORUNA FRANCISCO	Docente contratado	20	Trujillo
143801	YZQUIERDO PEREZ LUIS ENRIQUE	Docente contratado	20	
24749	BARRANTES GARCIA SANDRO SAUL	Docente Ordinario	20	

4. Oficio N° 0112-2025-PEA-FCCEE-UPAO, AUTORIZACIÓN PROCESO PARA CONTRATO DOCENTE PROGRAMA DE ESTUDIO DE ADMINISTRACIÓN – FILIAL PIURA.

El Decano solicita se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El señor decano manifiesta que, de conformidad con las disposiciones estatutarias y reglamentarias que norma la realización del proceso descrito y en aplicación de lo prescrito en los artículos 51°, 52° y 53° del Reglamento de Docente de la Universidad Privada Antenor Orrego, el pedido es evaluado por el decano y aprobado por Consejo de Facultad. De conformidad con el Reglamento Docente, el Director del Programa de Estudio de Administración, ha remitido a la Facultad de Ciencias Económicas, el Oficio N° 0112-2025-PEA-FCCEE-UPAO, con el que solicita contratación de dos (02) profesionales para labor docente en la Filial Piura, según detalle:

ÁREA / ASIGNATURA	HORAS	PLAZA	TIPO DE CONTRATO
ÁREA: OPERACIONES • ADMI-748 – ADMINISTRACION DE OPERACIONES	07 07	01	Plazo determinado
ÁREA: EMPRESA • ADMI-750 – SOCIEDADES Y EMPRESA	06 06	01	Plazo determinado

Pedido que somete a consideración del Honorable Consejo de Facultad para su aprobación.

Los integrantes del Consejo de Facultad por unanimidad acuerdan:

ACUERDO:

Aprobar la solicitud para selección de dos (02) profesionales para labor docente por contrato a plazo determinado, Semestre Académico 2025-10, Filial Piura, Programa de Estudio de Administración, para atender requerimientos de carga lectiva, tal como se detalla:

ÁREA / ASIGNATURA	HORAS	PLAZA	TIPO DE CONTRATO
ÁREA: OPERACIONES • ADMI-748 – ADMINISTRACION DE OPERACIONES	07 07	01	Plazo determinado
ÁREA: EMPRESA • ADMI-750 – SOCIEDADES Y EMPRESA	06 06	01	Plazo determinado

Aprobar las bases, cronograma y Comisión de Evaluación que rigen el procedimiento de la selección para la contratación docente, las mismas que forma parte de esta resolución. La Comisión de Evaluación encargada del proceso del concurso para contrato docente, queda conformada por:

Dr. José Castañeda Nassi, Decano de la FCCEE, PRESIDENTE

Dr. Luis Flores Rodríguez, Director del Programa de Estudio de Administración.

Dr. Juan López García, Director General de Filial Piura

Ms. Jorge Zapata Chau, Docente ordinario de la FCCEE.



5. Oficio N° 042-2025-EMNI-FCCEE-UPAO, PLAN DE TRANSICIÓN AL CURRÍCULO 2025 DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES.

El Decano solicita se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El decano solicita la participación de la directora del Programa de Estudio de Economía y Negocios.

La Mg. Luz Gorriti Delgado, manifiesta que, mediante Oficio N° 042-2025-EMNI-FCCEE-UPAO, de fecha 04 de marzo del 2025, remite el Plan de Transición al Currículo 2025 del Programa de Estudio de Economía y Negocios Internacionales, el mismo que cuenta con la opinión favorable de la Jefe de la Oficina de Gestión Académica, por lo que solicita la aprobación correspondiente.

El señor decano de la facultad somete el Plan de Transición al Currículo 2025 del Programa de Estudio de Economía y Negocios Internacionales, a consideración del Honorable Consejo de Facultad para su aprobación;

Los integrantes del Consejo de Facultad por unanimidad acuerdan:

ACUERDO:

Aprobar el Plan de Transición al Currículo 2025 del Programa de Estudio de Economía y Negocios Internacionales.

Siendo las 9:40 am., del mismo día y habiéndose agotado la agenda, el señor Decano dio por concluida la presente sesión virtual.

